

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO**  
**DE 27 DE OCTUBRE DE 2014**

En Alcalá de Henares, a las 11:30 horas del día 27 de octubre de 2014, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D<sup>a</sup>. Carmen Figueroa Navarro, Secretaria General y D. Rubén Garrido Yserte, Gerente.

Catedráticos de Universidad: D. Juan Manuel Bellón Caneiro, D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro, D. Fernando Cruz Roldán. D. Alberto Gomis Blanco, D. José Luis Lázaro Galilea, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Jesús Ureña Ureña, D<sup>a</sup>. Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusa su asistencia: D. José Javier Rivera Blanco.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D. Fernando Da Casa Martín y D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D. Pedro Amo López, D<sup>a</sup>. María Isabel Arenas Jiménez, D. Ignacio Bravo Muñoz, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D<sup>a</sup>. Gema Soledad Castillo García, D<sup>a</sup>. Isabel de la Cruz Cabanillas, D<sup>a</sup>. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Diez Ballesteros, D<sup>a</sup>. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D<sup>a</sup>. María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D<sup>a</sup>. María Carmen Fernández Iriarte, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Juan Jesús García Domínguez, D. Jesús García Laborda, D. Alfredo Gardel Vicente, D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Sal, D. José Antonio Jiménez Calvo, D. José Javier Martínez Herraiz, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Moreno, D. Salvador Otón Tortosa, D. Federico Pablo Martí, D<sup>a</sup>. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D<sup>a</sup>. Ana María Pedregosa Pérez, D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Tejedor Gilmartín, D<sup>a</sup>. Cristina Tejedor Martínez, D. Manuel Utrilla Manso y D. José Juan Vázquez Cabrera.

Excusan su asistencia: D. Manuel Blanco Velasco, D<sup>a</sup>. María Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D<sup>a</sup>. Elena García Barriocanal, D<sup>a</sup>. Leonor Margalef García, D. José Javier Núñez Velázquez, D. Gonzalo Pérez Suarez y D. Georg Pichler.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Berrocal Sertucha y D<sup>a</sup>. María Luisa Ortiz Martínez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D<sup>a</sup>. Dolores García Campos, D. Miguel García Garrido, D<sup>a</sup>. Carmen Pagés Arévalo, D<sup>a</sup>. Rocío Sánchez Montero y D<sup>a</sup>. María del Val Toledo Lobo.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Jesús Alpuente Hermosilla.

Interinos y Visitantes: D. José Luis Álvarez Pérez y D. Pedro Gil Jiménez.

Colaboradores: D. Sergio Lafuente Arroyo.

Asociados: D<sup>a</sup>. María Jesús Algar Díaz, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D<sup>a</sup>. María Ena Barroso Pérez, D. Miguel Ángel Navarro Huerga y D. Santiago Ramón Torres.  
Excusa su asistencia: D. Noel de la Morena Manzanares.

Eméritos: D<sup>a</sup>. Ángeles Caridad Bernardo López y D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: D. María Monserrat Guzmán Peces.

Contratados para investigación y becarios: D. Antonio García Cabot y D<sup>a</sup>. Eva García López.

Estudiantes de Doctorado: No hay asistentes.

Estudiantes: D. Lucas Alcaide de Waldeleer, D<sup>a</sup>. Irene Aparicio Gutiérrez, D<sup>a</sup>. Virginia Carballo Fernández, D. Luis Cereijo Tejedor, D. Bruno Garrido Pascual, D. Héctor González Antón, D. Marcel González Antón, D<sup>a</sup>. Laura González Ramírez, D<sup>a</sup>. Itziar González Tamayo, D<sup>a</sup>. Aránzazu Grossón Coello, D. Álvaro Gutiérrez Pizarro, D. Santiago Hermira Anchuelo, D. Álvaro Hernández Rojas, D<sup>a</sup>. Elisa Hipólito Camarena, D<sup>a</sup>. Cristina López Roldán, D<sup>a</sup>. Sofía Martínez Hernández, D<sup>a</sup>. Sandra Martínez Ruiz, D. Adrián Ogayar Ariño, D<sup>a</sup>. Rebeca Pico Gil, D. Santiago Rodríguez Valcárcel y D<sup>a</sup>. María Vinuesa Rosa.

Personal de Administración y Servicios: D. Felisa Ajates García, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Albasanz Saiz, D<sup>a</sup>. Marta Blas Agüeros, D. Vladimiro Fernández Tovar, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Alejandro Miguel Tomás, D. Fernando Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí y D. Marino Seco Martín-Romo.  
Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Bustos Montañés y D. Manuel Montalvo Roldán.

Invitados: D<sup>a</sup>. María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria, D<sup>a</sup>. María Díaz Crego, Defensora Universitaria Adjunta, D. Tomás Gallego Izquierdo, Defensor Universitario Adjunto, D. Carmelo García Pérez, Vicerrector del Campus de

Guadalajara y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Vicerrector de Relaciones Internacionales.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 8 de mayo de 2014.**

*Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Claustro de fecha 8 de mayo de 2014.*

**Punto 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a favor del Dr. D. Joseph Pérez.**

El Sr. Rector informa que esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Investigación y aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de septiembre de 2014, que acordó su elevación al Claustro, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Universidad.

*Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá, del Dr. D. Joseph Pérez.*

**Punto 3. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas del curso 2014/2015.**

El Sr. Rector se dirige al Claustro en los términos siguientes: “Tal como establece el artículo 17 del Reglamento del Claustro, a comienzos de curso corresponde presentar un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas que la Universidad pretende desarrollar en los meses siguientes. Para ello he dividido este informe en siete apartados: 1) Gestión económica e infraestructuras; 2) Sostenibilidad medioambiental, emprendimiento y compromiso social; 3) Investigación y transferencia; 4) Docencia y estudiantes; 5) Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios; 6) Relaciones Internacionales; y 7) Comunicación.

**1. Gestión Económica e Infraestructuras.**

Situación económica y presupuestaria. De la situación económica de la Universidad he ido informado regularmente a la comunidad universitaria, tanto en sesiones anteriores de este órgano de representación como ante el Consejo de Gobierno. La situación económica de la Universidad se ha ido normalizando en comparación con la de los últimos ejercicios, aunque dentro del contexto de fuerte restricción en el gasto que

afecta a todas las administraciones públicas. En junio el Consejo Social aprobó un cierre de cuentas para 2013 que muestra una situación saneada, sin déficit presupuestario, y una previsión para el actual ejercicio (2014) en este mismo sentido. Se ha seguido reduciendo también la cantidad correspondiente al pago a proveedores, que a 30 de septiembre ascendía a 4,6 millones de euros frente a los 9,5 millones de euros del año pasado por estas mismas fechas. También hemos mejorado en el periodo medio en que efectuamos los pagos, que actualmente se producen en 45 días (atendiendo a los criterios actuales de cómputo), con plazos más breves en el caso de los pagos personales y de investigación.

Así pues, en este curso que comienza nos encontramos con una situación económica relativamente estable, si la comparamos con la de años anteriores, en los que las incertidumbres y reducciones presupuestarias sobrevenidas han sido la nota dominante. A la congelación de las tasas universitarias, que experimentaron subidas muy acusadas durante los últimos dos cursos, se suma la ausencia de recortes en las transferencias universitarias de las Comunidades Autónomas.

Pese a ello, la situación dista mucho de ser óptima, pues los fuertes recortes en la financiación pública que hemos sufrido en los últimos años han debilitado nuestra capacidad de actuación. Es cada vez más difícil que nuestros ingresos por docencia aumenten, una vez que se ha producido ya la implantación de la práctica totalidad de nuestros estudios de grado. Y cabe la posibilidad de que tengamos que hacer frente a gastos extraordinarios, como la cobertura del tramo autonómico de las becas y ayudas al estudio, la devolución de una parte de las pagas extra que fueron suprimidas por parte del Gobierno de la Nación, o el aumento de las bases de cotización a la seguridad social, una circunstancia que ya se ha producido durante el año 2014.

Por todo ello, quiero hacer un llamamiento al conjunto de la comunidad universitaria para que mantengamos una actitud de responsabilidad y prudencia. Creo que lo peor de la tormenta ha pasado, y hemos conseguido mantener el rumbo, pero aún no hemos arribado a aguas tranquilas. Bajo este escenario, estamos trabajando en la elaboración de un presupuesto para 2015 que mantenga los niveles de gasto de los últimos años, condicionando la realización de algunas actuaciones a la existencia de financiación específica.

Conviene quizás, en este punto, llamar la atención de los señores Claustrales sobre la evolución de los presupuestos de la UAH en los últimos años. Como pueden ver en el gráfico adjunto, en el año 2010 el presupuesto de la Universidad ascendió a más de 168,5 millones de euros (concretamente, 168.679.834 euros), mientras que este año 2014 contamos con menos de 143 millones de euros para realizar nuestras actividades (142.714.867 euros). Es decir, en tan solo cuatro años hemos sufrido un recorte de casi 26 millones de euros, más de un 15% en cifras porcentuales. Para hacer frente a esta situación, verdaderamente excepcional, hemos tenido que recortar el gasto de manera drástica en todas aquellas partidas que no estaban directamente relacionadas con la

docencia y la investigación (o con los salarios de la plantilla, naturalmente), como comunicaciones telefónicas, atenciones protocolarias y representativas, publicidad y propaganda, dietas o locomoción.

En los gráficos adjuntos pueden verse las principales cifras: en comunicaciones telefónicas, por ejemplo, hemos pasado de 817.722,44 euros en 2010 a 559.866,45 en 2013. En atenciones protocolarias, de 429.641,72 euros en 2010 a 91.094,34 euros en 2013. En publicidad y propaganda gastamos menos de un 30% que en 2010 (97.598,14 euros en 2013 frente a los 327.898,48 euros en 2010). De igual modo, al capítulo de dietas le dedicamos 83.530 euros en 2013 frente a los 284.323,09 euros de 2010; mientras que en locomoción gastamos 105.873,98 euros en 2013 frente a los 377.300,05 euros en 2010. Permítanme que reitere mi agradecimiento a nuestra comunidad universitaria, pues estos ahorros, que nos han permitido mantener a flote la Universidad, son mérito de todos. Nada habríamos podido hacer este Rector y su equipo si no hubiésemos contado con la colaboración y la implicación de profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes.

A lo largo del próximo curso se introducirán también algunas mejoras en la gestión económica, derivadas de la implantación obligatoria de la factura electrónica o de la extensión de la licitación electrónica para los procesos de contratación. En este segundo caso, contamos ya con una cierta experiencia, pues llevamos tiempo impulsando las subastas electrónicas, una actuación que ha merecido una felicitación expresa por parte de la Cámara de Cuentas (algo, por cierto, bastante inusual). Continuaremos realizando, asimismo, un seguimiento pormenorizado de nuestros ingresos con objeto de evitar la morosidad, en particular ahora que una parte importante de estos ingresos (el pago de las matrículas) se produce de manera fraccionada.

No quiero concluir este apartado dedicado a la información económica sin referirme brevemente a la situación de las deudas que las administraciones públicas mantienen con nosotros, así como a la ejecución de la sentencia del IVIMA. En relación con la deuda que reclamamos a la Comunidad de Madrid no se han producido avances significativos, a la espera de que se pronuncien los tribunales de justicia. Por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sigue haciendo frente al pago de la deuda histórica, al amparo del convenio que hemos suscrito ambas administraciones y que prevé liquidar la deuda totalmente en 2014 y 2015.

Con respecto a la deuda del IVIMA, originada por la construcción de las residencias universitarias del campus externo en los años noventa del pasado siglo, hemos llegado a un acuerdo con la Comunidad de Madrid para que quede extinguida mediante la entrega de la titularidad de las residencias. Esto es, mediante la dación en pago. La Comunidad de Madrid pasará, pues, a ser la propietaria legal de las residencias, que seguirán dedicadas a su finalidad de alojamiento universitario, asumiendo la Universidad de Alcalá la gestión de las mismas. Es, como sin duda no se les oculta a los señores Claustrales, una buena noticia, que despeja la principal amenaza financiera que pendía

sobre nosotros, evitando que la Universidad deba endeudarse para hacer frente al pago de los 31 millones de euros a que estaba obligada por sentencia judicial firme del Tribunal Supremo. Habría sido, ciertamente, una tragedia para esta Universidad haber tenido que endeudarnos de nuevo, cuando por fin, el año pasado, conseguimos saldar totalmente la deuda histórica que afloró en el año 2003.

#### Infraestructuras.

En lo que se refiere a las infraestructuras, pretendemos mantener las líneas principales que hemos desarrollado en estos últimos años, priorizando las actuaciones más urgentes, según nuestro Plan de Puesta a Punto de Edificios e Instalaciones y de acuerdo con las evaluaciones de riesgos. La caída drástica en el capítulo de inversiones, como consecuencia de la reducción presupuestaria que la Comunidad de Madrid ha efectuado en esta partida en los últimos ejercicios, no nos permitirá mucho más. Otras actuaciones, de carácter extraordinario, deberán contar con financiación específica.

En el año 2015, previsiblemente, culminaremos la mejora y adecuación de nuestras infraestructuras eléctricas, actuando en particular en el edificio de Ciencias, donde también continuarán las intervenciones sobre las cubiertas del módulo central y el ala norte, y donde se reajustarán los espacios docentes y de investigación. También en otras dependencias del Campus Externo (campus científico-tecnológico) se mejorará la accesibilidad de los edificios y se reordenará el tráfico rodado, favoreciendo la circulación peatonal. Debe destacarse, igualmente, el esfuerzo que realizará la Universidad para adecuar las instalaciones de la Unidad de Anatomía a la normativa sobre el uso del formol que entrará en vigor en abril de 2015, así como el equipamiento de los laboratorios del Edificio Polivalente, que pretendemos abordar, al menos en parte, durante este curso.

En el Campus Ciudad (campus histórico) la principal novedad es, sin duda alguna, la puesta en marcha del CRAI, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, que está a disposición de todos los usuarios desde el pasado 8 de septiembre en el Edificio Cisneros (que es como hemos acordado denominar al antiguo Cuartel del Príncipe). Las obras y el equipamiento se han financiado, en su mayor parte, gracias a los fondos del Consorcio La Garena y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La apertura del CRAI supone una importante mejora en la prestación de los servicios bibliotecarios, pues cuenta con casi 1.200 puestos de trabajo, duplicando la capacidad que tenían anteriormente todas las bibliotecas del campus ciudad juntas. Existe un puesto por cada 3,7 usuarios, frente a las recomendaciones bibliotecarias más exigentes, que aconsejan disponer de un puesto por cada 5 usuarios. A ello se suma el carácter polivalente de las instalaciones, adaptadas a las nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, y dotadas de equipamientos tecnológicos avanzados, así como de soluciones para facilitar la accesibilidad de todos los usuarios, incluyendo aquellos con distintos tipos de discapacidad.

A lo largo de este curso se seguirán completando los equipamientos y servicios del CRAI. Ya está abierta, por ejemplo, desde el pasado 13 de octubre, una sala de estudio 24 horas, que da respuesta a una de las principales demandas de los estudiantes. Por otra parte, el CRAI es mucho más que una biblioteca, pues en él van a ir confluyendo poco a poco distintos servicios, con el fin de proporcionar una atención integral a la comunidad universitaria. Desde el punto de vista arquitectónico y de sostenibilidad medioambiental, este centro se erige también en un referente en nuestro país, como evidencia la reciente concesión a la UAH del Premio Ciudad de Alcalá de Arquitectura, entre otras razones por el proyecto del CRAI.

Con la apertura del CRAI se liberarán los espacios de las antiguas bibliotecas de la Ciudad, a excepción de la Biblioteca de Trinitarios, lo que nos permitirá atender las necesidades de espacio de cada centro a medida que exista disponibilidad presupuestaria.

A lo largo de este curso continuaremos también con las actuaciones de conservación de nuestro importante patrimonio histórico. En concreto, hemos solicitado financiación al Ministerio de Fomento para restaurar la fachada del Colegio de San Ildefonso y de la Capilla. También está ya en fase de licitación la futura residencia universitaria del antiguo Cuartel de Lepanto.

En el Campus de Guadalajara la prioridad absoluta debe ser la construcción de un nuevo campus, pues las instalaciones del actual hace ya tiempo que resultan insuficientes y que no nos permiten atender como nos gustaría las necesidades docentes, de investigación y de gestión de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Confío en que las declaraciones públicas de los responsables políticos regionales den sus frutos y se adopten las medidas necesarias para que el futuro campus en la ciudad de Guadalajara sea una realidad. Desde la Universidad de Alcalá estamos absolutamente dispuestos a colaborar con este proceso y hacemos un llamamiento para que se inicie lo antes posible.

También en el capítulo de infraestructuras, es nuestra intención abordar varias actuaciones en materia de tecnologías TIC a lo largo del curso académico 2014-2015, dentro de un Plan Tecnológico global, cuyas líneas de actuación se pueden sintetizar en cuatro grandes ejes que hemos denominado:

- EJE 1: COLABORA
- EJE 2: CONECTA
- EJE 3: TRABAJA
- EJE 4: APRENDE

Los objetivos son, en el primer eje (COLABORA): fomentar el trabajo cooperativo para PAS, PDI y estudiantes, facilitando las herramientas necesarias para el desarrollo de tareas de forma colaborativa. En el segundo eje (CONECTA): desarrollar un conjunto

de actuaciones orientadas a la mejora de las redes de voz y datos existentes, así como de los sistemas que los sustentan. En el tercer eje (TRABAJA): alcanzar una mayor eficiencia en el trabajo diario y contribuir al desarrollo de la Administración Electrónica. Y en el cuarto eje (APRENDE): orientar y formar a la comunidad universitaria en el uso de los nuevos servicios tecnológicos para sacarles el máximo provecho.

A tal fin, se pondrán en marcha un conjunto de acciones, dentro de cada eje, como las siguientes:

- Disponibilidad de un disco duro “on line” de 1 Terabite para cada usuario (PDI, PAS y Estudiantes).
- Disponibilidad “on line” de los paquetes Office.
- Impulso de la mensajería instantánea y reuniones en línea.
- Renovación de la red de la UAH.
- Renovación de la red inalámbrica para conseguir mayor velocidad y un uso más eficiente del espectro.
- Migración de la telefonía a un sistema de VoIP. Una vez renovada nuestra red, se podrán ofrecer nuevos servicios. La telefonía IP no es un mero reemplazo del sistema actual, sino que implica también la capacidad de ofrecer nuevos servicios.
- Aumentar la interconexión de la red de la UAH con REDImadrid de los actuales 1Gbps a 10 Gbps.
- Mejora en la seguridad de la Red.
- Análisis y asesoramiento sobre aplicaciones corporativas.
- Registro Electrónico y Telemático.
- Plataforma Base de Administración Electrónica.
- Plataforma de licitación electrónica.
- Plataforma para la publicación en abierto.
- Disponibilidad del paquete Office Pro Plus.
- Servicios de hosting para proyectos de investigación.
- Desarrollo de aplicación de gestión de espacios.
- Generación de contenidos multimedia.
- Plan de Ahorro en Impresión y Gestión de Papel.
- Puesta en marcha de un aula virtual (VDI) en el CRAI. Así, se podrá acceder a todos los entornos de trabajo de todas las aulas de informática de la Universidad, de tal manera que dos estudiantes, uno del Politécnico y otro de Económicas, por ejemplo, podrían acceder a las aplicaciones que necesitaran, como si estuvieran en su centro, sin moverse del CRAI.
- Acometer la fase II de escritorios virtuales.
- Formación para el uso de la plataforma COLABORA (herramientas de trabajo colaborativo y mejora de la productividad).
- Introducción del título electrónico.
- Formación en TIC para la docencia.
- Desarrollo de la plataforma de aprendizaje para el emprendimiento.

Por otra parte, además de completar los servicios y equipamientos tecnológicos del CRAI, y de mejorar las redes de comunicación (incluido el Wifi), vamos a dotar de equipamientos específicos a las titulaciones de Lenguas Modernas y Traducción y Comunicación Audiovisual, que se imparten en Guadalajara. También pretendemos seguir trabajando en materia de protección de datos, por lo que, una vez concluida la revisión y actualización de los ficheros de la UAH, continuaremos con los trámites de inscripción para su declaración ante la Agencia Española de Protección de Datos; además de finalizar la elaboración de los documentos de seguridad, con el fin de poder realizar las correspondientes auditorías de protección de datos que exige la legislación vigente.

## 2. Sostenibilidad medioambiental, emprendimiento y compromiso social

Sin lugar a dudas, la sostenibilidad medioambiental se ha convertido en una de las señas de identidad de nuestra Universidad, que nos ha permitido liderar los rankings universitarios en esta materia y erigirnos en un referente nacional e internacional. Durante este curso, nuestra intención es seguir desarrollando diversas actuaciones para favorecer la sostenibilidad, dentro de un Plan Integral de Ahorro y Sostenibilidad.

Así, pretendemos ser pioneros en la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001, estableciendo procesos de control de consumo y coste energéticos, incorporando los parámetros energéticos a la política de compras, y favoreciendo un mejor uso de las energías renovables y de nuestros excedentes energéticos. También nos proponemos conseguir la certificación de la eficiencia energética de todos nuestros edificios y renovar la totalidad de la iluminación interior de la Universidad, instalando equipos más eficientes con tecnología LED, lo cual nos permitirá, según nuestros cálculos, alcanzar un ahorro de potencia de unos 1.331 Kw, un ahorro de consumo de unos 3.107.400 Kw/año y reducir también las emisiones de CO<sub>2</sub> en unas 1.025 toneladas al año.

Por otra parte, después de realizar un complejo y novedoso proceso de licitación, está previsto adjudicar durante este curso un contrato de gestión energética que permitirá mejorar la iluminación exterior del Campus Científico-Tecnológico. Se han identificado un total de 26 vías, más la zona de residencias, en las que es preciso intervenir, con una totalidad de 1.360 puntos de luz y 16 centros de mando. Los ahorros estimados son de 112 KW de potencia, 533.000 Kw/año de consumo, y 176 toneladas al año en emisiones de CO<sub>2</sub>.

Se prevé también la instalación de fuentes adicionales de energía renovable, como una cubierta solar fotovoltaica en el Pabellón de Deportes Rector Gala, un sistema de producción minieólico en los alrededores del Edificio de Ciencias, o un sistema de climatización mediante biomasa en las residencias de CRUSA, que sustituya al sistema de gas natural con el que contamos actualmente.

También pretendemos diseñar una estrategia que favorezca la reducción en la utilización de papel y promueva la eficiencia energética de los sistemas de impresión. A este respecto, hemos llevado ya a cabo algunos estudios preliminares, que indican que podríamos conseguir ahorros energéticos de en torno a un 30% si vamos mejorando paulatinamente los casi 1.800 equipos de impresión que existen en la UAH.

Otro de los objetivos que nos hemos fijado para este curso es el fomento del emprendimiento y el desarrollo de un Plan de Mecenazgo que fomente la participación privada en las actividades de interés general que realiza la UAH.

En lo que se refiere al emprendimiento, prestaremos especial atención a nuestro colectivo más amplio, los estudiantes, a los que ofreceremos un conjunto de herramientas que, además de facilitar el emprendimiento, les permitan adquirir habilidades complementarias, susceptibles de ser aplicadas en un contexto laboral.

La estrategia se desarrollará en tres fases. La primera fase estará abierta a todos los alumnos de la Universidad y se centrará en la sensibilización y la captación de ideas. Los contenidos que se desarrollarán en esta primera etapa tratarán de responder a las principales competencias, habilidades, destrezas y conocimientos que debe poseer todo emprendedor (creatividad, innovación, capacidad de comunicación, etc.). Estos contenidos se integrarán en un entorno tecnológico de conocimiento y colaboración (Escuela de Emprendimiento), a través de tutoriales, herramientas prácticas, juegos y simuladores. Los módulos de aprendizaje que se desarrollarán se agrupan en dos grandes epígrafes: uno relacionado con las características subjetivas inherentes a la figura del emprendedor en el ámbito social y otro centrado en las características objetivas o instrumentales del emprendimiento. Estos módulos de aprendizaje, junto con la interacción en la propia plataforma, configuran una comunidad de conocimiento, que permitirá adquirir las herramientas necesarias para el desarrollo de las primeras ideas emprendedoras.

Aquellos estudiantes que aporten las mejores ideas, muestren una actitud más proactiva hacia el emprendimiento y estén interesados en el desarrollo y puesta en marcha de una iniciativa empresarial pasarán a una segunda fase de carácter específico: la fase de tutorización de proyectos, en la que los estudiantes se beneficiarán de la red de empresarios y mentores que colabore con el proyecto.

Finalmente, la estrategia culminará, en su tercera fase, con la presentación de los mejores planes de negocio.

Por otra parte, con el fin de fomentar la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs), hemos convocado el 7º Concurso de Ideas para la Creación de EBTs. En esta edición se ha duplicado el número de candidaturas con respecto a la edición anterior, y

se espera que las cuatro empresas premiadas puedan llegar a constituirse efectivamente, con la participación de la UAH.

En cuanto al fomento del mecenazgo, disponemos ya de un completo informe jurídico que fija los requisitos que deben cumplirse de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de Incentivos Fiscales al Mecenazgo. A partir de este informe nuestra intención es desarrollar un plan estratégico que identifique todos los supuestos de mecenazgo que se dan actualmente en la UAH, unificando su gestión y definiendo las actuaciones que debemos llevar a cabo para promover esta actividad.

Como parte del compromiso social de la Universidad continuaremos desarrollando también todos los programas de extensión universitaria, acercando la cultura a los ciudadanos a través de conciertos, cursos, conferencias y exposiciones, así como mediante la actividad de la Universidad de Mayores y de nuestras aulas y talleres. Para ello, esperamos poder seguir contando, como hasta ahora, con la colaboración de entidades externas a la UAH.

En materia de atención a la discapacidad seguiremos implementando todas aquellas medidas que sean necesarias para mejorar la accesibilidad y adaptación de nuestros espacios y servicios, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Integración de las Personas con Discapacidad. Asimismo, una vez concluida la fase de diagnóstico prevista en el Plan de Igualdad, esperamos poder someterlo a la aprobación del Consejo de Gobierno durante este curso.

### 3. Investigación y Transferencia

En el curso 2014/2015 nos proponemos mantener todas las acciones del Programa Propio de Investigación de la UAH que hemos desarrollado a lo largo de los últimos años, a la vez que fomentamos la internacionalización de la investigación y la captación de recursos externos.

Una de nuestras líneas estratégicas seguirá siendo la captación de talento, incorporando a nuestros grupos de investigación nuevos becarios y contratados de investigación. Así, recientemente se han convocado las Ayudas de Introducción a la Investigación del Programa Propio, dirigidas a estudiantes que cursan los dos últimos años de sus estudios universitarios de grado. De igual modo, a principios de octubre se incorporaron a nuestros grupos de investigación 20 nuevos beneficiarios de las Ayudas de Iniciación a la Investigación, destinadas a estudiantes que finalizan sus estudios universitarios.

También se han convocado los contratos predoctorales para la Formación de Personal Investigador (FPI) y para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Programa Propio de Investigación, contratos con una duración de 4 años de acuerdo con la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Conviene destacar que este es el

cuarto año consecutivo en que se convocan las Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Programa Propio, ayudas que se suman a las del programa FPI. Mediante estos dos programas propios (FPI y FPU) se incorporarán a la UAH 19 nuevos contratados predoctorales. A esto hay que sumar las ayudas FPU del MECD (7) y las FPI del MINECO (9), alcanzando la cifra total de 35 nuevos contratos predoctorales.

En cuanto a los contratados postdoctorales, en los próximos meses se resolverá la convocatoria 2014 de Ayudas Posdoctorales del Programa Propio, en sus dos modalidades, dirigidas a jóvenes investigadores que han defendido su tesis doctoral recientemente y a aquellos que han realizado una estancia de dos años en centros extranjeros de prestigio. En el primer caso, se ofrece a los nuevos doctores la oportunidad de mejorar su currículum para hacerlo más competitivo, facilitando la obtención de ayudas que les permitan completar su formación investigadora en centros extranjeros. En el segundo caso, se pretende facilitar la incorporación a la UAH de doctores con experiencia, que se encuentran en disposición de poder conseguir financiación externa.

Además, en la convocatoria de este año se ha introducido una mejora muy significativa, permitiendo por primera vez que los adjudicatarios de estas ayudas, en su segunda modalidad, puedan prolongar su contrato durante un segundo año, siempre que la actividad realizada durante el primero obtenga una valoración positiva. Hemos continuado incentivando también la captación de investigadores del Subprograma Ramón y Cajal, con muy buenos resultados. Recientemente hemos firmado 5 acuerdos de incorporación de nuevos doctores, lo que supone la cifra más alta de los últimos años. Además, su incorporación viene acompañada de la concesión de un total de 200.000 € para desarrollar sus proyectos de investigación. Igualmente, se han concedido a la UAH 5 ayudas adicionales del MINECO, que corresponden a 1 doctor del Programa de contratos postdoctorales (que ha venido a reemplazar el antiguo Programa Juan de la Cierva) y 4 del Programa de Técnicos de Apoyo (más 1 en reserva).

Otra de las líneas estratégicas para este curso continuará siendo la captación de recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación y para promover la internacionalización de nuestra actividad investigadora. Los resultados obtenidos en los últimos meses son muy alentadores y nos permitirán contar con los siguientes recursos para el curso 2014-2015:

- La convocatoria 2014 de Ayudas del Programa Propio para la Creación y Consolidación de grupos de investigación, que ha sido financiada íntegramente por la Universidad con 200.000 euros, al igual que los últimos años, al no haber dado continuidad la Comunidad de Madrid a la financiación de estos proyectos. En estos momentos está finalizando la evaluación por parte de la ANEP de los proyectos presentados.

- Las ayudas del Programa Propio concedidas en 2014 para la preparación de proyectos europeos y para la organización de congresos y reuniones científicas, así como las ayudas para proyectos puente a grupos consolidados, que se resolverán antes de finales de año.
- Los 47 proyectos de investigación concedidos recientemente por el MINECO (31), por el Instituto de Salud Carlos III (5) y por la Comunidad de Madrid (11) y cuyas primeras anualidades estarán a disposición de los investigadores durante el presente curso académico. Los 36 proyectos concedidos por el MINECO y el ISCIII suponen una financiación total de 6,2 millones de euros, a los que se añadirá la convocatoria de Tecnologías de la Comunidad de Madrid, cuya cuantía se desconoce todavía.
- La financiación aportada por las Cátedras de Investigación y acuerdos de patrocinio suscritos en los últimos años (15 nuevas Cátedras creadas entre 2010 y 2013) y que se verá incrementada por las tres nuevas Cátedras creadas en 2014. A lo largo de este curso continuaremos dedicando todos los esfuerzos posibles a la firma de nuevas Cátedras con entidades nacionales e internacionales.
- La concesión del proyecto presentado por la UAH a la convocatoria Europa Redes y Gestores del MINECO, para reforzar la Oficina de Proyectos Europeos e impulsar la internacionalización de nuestra actividad investigadora. Este proyecto se ha iniciado el pasado 1 de octubre y ha sido dotado con 161.000 euros para los próximos tres años, lo que nos va a permitir intensificar el apoyo a nuestros investigadores en la preparación de proyectos internacionales y, en especial, en los proyectos del programa europeo de investigación Horizonte 2020.
- La financiación correspondiente a proyectos europeos o acciones del programa PEOPLE, por un valor de unos 2,2 millones de euros.
- Asimismo, se han concedido 125 bolsas de viaje para la presentación de los resultados de investigación en congresos y reuniones científicas internacionales, 48 ayudas para la movilidad de personal docente y personal investigador, 31 para el personal investigador en formación y 11 para la incorporación de científicos y tecnólogos extranjeros a la UAH.

Durante el curso 2014-2015 pretendemos desarrollar también varias iniciativas que promuevan la transferencia de conocimiento hacia las empresas y la sociedad. Así, se ha lanzado la primera convocatoria de ayudas para la extensión internacional de patentes en la UAH, con el fin de potenciar la internacionalización de las mejores patentes desarrolladas en nuestra universidad. Pretendemos dar continuidad a esta iniciativa en los próximos meses, con el fin de que ninguna patente nacional de la UAH con potencial internacional quede excluida. Asimismo, con objeto de promover la creación de patentes, celebraremos varias jornadas de información, como la que organizamos el pasado 23 de septiembre con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa.

En este ámbito resulta esencial, asimismo, promover la colaboración con las empresas ubicadas en el Corredor del Henares y Guadalajara, así como con aquellas otras entidades, nacionales e internacionales, que puedan interesarse por nuestras investigaciones. Para ello, pretendemos difundir la oferta científico-tecnológica de nuestra Universidad a nivel global, mediante plataformas especializadas, que ponen en

contacto a los generadores de conocimiento (universidades y EBTs) con posibles financiadores (empresas, fondos de inversión, instituciones, etc.). En la misma línea, nos proponemos organizar encuentros empresariales con la participación de AEDHE, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y otros entes locales.

#### 4. Docencia y estudiantes

En lo relativo a la actividad docente, quiero comenzar destacando los buenos resultados obtenidos en la atracción de estudiantes de grado. En junio se cerró el cupo de admisión en 31 de las 39 titulaciones de grado que se imparten en centros propios de la UAH, cubriéndose el 94,2% de las plazas ofertadas y aumentando la nota de corte en 20 de ellas. Tras la matrícula de septiembre únicamente han quedado plazas vacantes en tres titulaciones (Estudios Hispánicos, Ciencia y Tecnología de la Edificación y Humanidades), junto con los estudios que ofertamos en el Centro Universitario Cardenal Cisneros. El nuevo título que hemos puesto en marcha este curso, el Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria, ha sido, sin embargo, un éxito, ya que se han cubierto todas las plazas, con una nota de corte de 7.

El número total de estudiantes en las enseñanzas de grado se mantiene razonablemente estable. Actualmente están matriculados en nuestros títulos de grado, en centros propios de la UAH, 14.071 estudiantes, frente a los 14.620 del curso anterior por estas fechas. Pese a ello, un dato muy preocupante es que se ha producido un descenso del 14% en el número de créditos matriculados con respecto al curso pasado. Aunque esta cifra aún no es definitiva, a falta de que se matriculen todos los estudiantes internacionales, puede apreciarse ya una clara tendencia a la baja en el número de créditos medios matriculados por alumno, muy probablemente debido al aumento de los precios de las matrículas universitarias en los últimos años. Obviamente, este descenso supone también una importante merma de ingresos, que debemos compensar, por lo que resulta esencial redoblar los esfuerzos de promoción y captación de alumnos, como he dicho en varias ocasiones. Para ello, estamos trabajando para incrementar nuestra oferta de títulos a través de la adscripción de tres nuevos centros a la UAH, lo cual nos permitirá contar con un mayor número de estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y mejorar la captación de recursos económicos para la Universidad.

En los estudios de posgrado y formación permanente no disponemos aún de cifras definitivas sobre el número total de estudiantes, al producirse la matrícula de gran parte de estos estudios a lo largo del curso. Sin embargo, en estos momentos el total de estudiantes matriculados en Másteres Universitarios (que es la cifra que podemos comparar con el pasado año por estas fechas) es de 1.721, de los que 1.315 son estudiantes de nuevo ingreso. Esto supone un incremento de un 10% con respecto al curso anterior en estas mismas fechas (cuando contábamos con 1.565 estudiantes en total). Confiamos, además, en que estas cifras aumenten, pues algunos másteres universitarios tienen un calendario especial de matrícula. Al igual que en las enseñanzas de grado, para el próximo curso nuestra intención es seguir trabajando para que nuestra oferta de postgrado resulte lo más atractiva y competitiva posible, tanto en lo que se

refiere a los Másteres Universitarios y a los programas de doctorado, como a los estudios propios.

En concreto, la Escuela de Doctorado se encuentra ya a pleno rendimiento, gestionando todos los programas que han sido verificados el curso anterior. Tan solo uno de los programas propuestos (el de ciencias forenses) no superó el proceso de verificación y estamos ya trabajando para realizar una nueva propuesta, en colaboración con la Universidad de Murcia.

A lo largo del curso 2014-15 se seguirán desarrollando actividades relacionadas con la evaluación interna y externa de las titulaciones, el fomento de la innovación docente, la mejora del Aula Virtual y la formación del profesorado de la UAH. En esta última línea de actuación hay que destacar el programa de aprendizaje del inglés, en colaboración con el British Council; la convocatoria de los proyectos de innovación docente (68 proyectos concedidos en la última convocatoria); el apoyo a los grupos de innovación (68 grupos activos en los que participan un total de 418 profesores); y el desarrollo de cursos y talleres de formación para continuar la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y a las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

Con respecto a las actividades de evaluación, continuaremos desarrollando el programa anual de seguimiento interno de las titulaciones oficiales, así como la evaluación de los estudios propios. De igual modo, se trabajará con los responsables de los títulos en el proceso de renovación de la acreditación, que supervisará la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (que asume las funciones que llevaba a cabo la ACAP). También se va a proceder a modificar el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, realizando los cambios necesarios para adaptar el modelo actual a las sugerencias remitidas por la agencia de evaluación externa. Estas modificaciones serán oportunamente presentadas al Consejo de Gobierno para su aprobación.

En cuanto a otras acciones que afectan directamente a los estudiantes, tenemos la intención de intensificar el Programa Mentor, ya en funcionamiento desde hace dos cursos, que permite que estudiantes de últimos cursos de Grado asesoren y orienten a los alumnos de los primeros cursos. También proseguiremos los trabajos emprendidos para la redacción de un estatuto del Becario y seguiremos apoyando a aquellos estudiantes que tienen dificultades para continuar sus estudios por motivos económicos, para lo cual este año hemos convocado por segunda vez las Ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas.

##### 5. Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios.

Como es conocido por la comunidad universitaria, las restricciones normativas introducidas por la legislación general del Estado imponen límites que condicionan nuestras actuaciones para mejorar la situación laboral del P.D.I. y del P.A.S. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha recurrido en vía judicial el

concurso de acceso a la tercera plaza de los cuerpos docentes universitarios que se convocó en 2013, así como el concurso de acceso a la única plaza convocada de los cuerpos docentes que esta Universidad entiende que nos corresponde en función de la Tasa de Reposición de Efectivos para 2014. En el mes de mayo se solicitó al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la correspondiente autorización para la provisión de la plaza citada, sin que hasta la fecha hayamos recibido una respuesta formal por parte de la Comunidad, por lo que este concurso se encuentra suspendido provisionalmente.

A pesar de estas dificultades, nuestra intención es seguir apostando por la estabilización del personal. Una buena muestra es la convocatoria de 21 plazas de profesorado temporal que sacamos a concurso el pasado mes de julio, con objeto de regularizar la situación de aquellos profesores Ayudantes Doctores que finalizan sus periodos máximos de contratación. En concreto, se han convocado a interinidad 15 plazas de Profesor Contratado Doctor y 6 de Profesor Titular de Universidad, en los casos en los que los Ayudantes Doctores estaban acreditados a esta figura. De esta manera, se cubren las necesidades docentes de la Universidad, al tiempo que conseguimos estabilizar a una parte importante del profesorado, mejorando también sus condiciones económicas. Aunque en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 se contempla un aumento de la tasa de reposición del personal al servicio de las administraciones públicas, que podría llegar al 50%, los rectores —y así se ha manifestado públicamente la CRUE— entendemos que esta medida resulta insuficiente, lo que les hemos trasladado a las autoridades competentes, instándoles a fijar un techo de gasto para el capítulo I, pero permitiendo que las universidades administremos este capítulo de forma autónoma, dentro de los límites establecidos.

Por otra parte, en relación con el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las universidades públicas madrileñas, debo indicar que las negociaciones con los representantes sindicales avanzan a buen ritmo, por lo que esperamos poder llegar pronto a un acuerdo que permita la entrada en vigor del nuevo convenio. Hasta tanto este hecho se produzca, hemos prorrogado la vigencia del I Convenio Colectivo.

En lo que se refiere específicamente al Personal de Administración y Servicios, nuestra intención es dar cumplimiento a las medidas que recoge el programa electoral con el que concurrí a las elecciones; entre ellas, el desarrollo de una política protectora de la plantilla, que evite las medidas que se han adoptado en otras universidades; la apuesta por la formación en idiomas y nuevas tecnologías, así como la adquisición de competencias específicas relacionadas con el puesto de trabajo. Conseguir una organización más flexible y orientada a resultados es otro de los retos que tendremos que afrontar, y que guarda relación no solo con la Relación de Puestos de Trabajo sino también con sistemas de evaluación del desempeño. Por otra parte, pretendemos seguir adoptando todas las medidas necesarias para mejorar la prevención de riesgos laborales

y reforzar los servicios estratégicos para la UAH, como son los relacionados con la internacionalización y la promoción de nuestros estudios.

## 6. Internacionalización.

En el ámbito de la internacionalización, nuestro propósito es continuar desarrollando todos los esfuerzos posibles por establecer acuerdos con las mejores universidades del mundo, ampliando y reforzando nuestra red de socios preferentes. En esta línea, como probablemente sepan ya los señores Claustrales, en el mes de julio la UAH se incorporó como miembro de pleno derecho al Real Colegio Complutense en Harvard. La firma de este convenio nos permitirá fortalecer nuestras relaciones docentes e investigadoras con esta Universidad, así como con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). De hecho, la Universidad de Alcalá puede participar ya en la convocatoria del Real Colegio Complutense para realizar estancias de investigación en estas dos instituciones. Se trata de una magnífica oportunidad para todos nuestros investigadores, en particular para los más jóvenes, a los que animo a participar en este programa. En la misma línea, estamos trabajando en la consecución de acuerdos con otras instituciones de reconocido prestigio, como la San Diego State University en Estados Unidos, o el Beijing Institute of Technology (BIT) en Pekín.

Asimismo, como pilar fundamental de nuestra estrategia internacional, estamos reforzando las relaciones con universidades de prestigio en el ámbito europeo, con el objetivo de poner en marcha titulaciones conjuntas de Máster Internacional, especialmente en los campos de ciencias y tecnologías. También pretendemos seguir impulsando los convenios de doble titulación y prácticas internacionales para estudiantes de grado, apoyando a las direcciones de centro en las gestiones que resulten necesarias para lograr este objetivo. Para ello, entre otras medidas, seguiremos apostando por ampliar nuestra oferta docente en inglés, tanto en grado como, sobre todo, en postgrado.

No olvidamos tampoco las relaciones con nuestros socios en Latinoamérica, donde pretendemos implantar nuevos estudios, ya sean presenciales o a través de internet; e intensificar asimismo nuestra presencia en países como Colombia o Ecuador. Igualmente, es nuestra intención continuar ampliando la red de socios internacionales para intercambio de estudiantes y profesorado, con el objetivo de proporcionar a nuestros estudiantes y profesores la mayor cantidad posible de oportunidades a nivel global.

En otro ámbito de actuación, nos encontramos actualmente trabajando en la creación de un grupo de trabajo sobre Cooperación Universitaria al Desarrollo, que aglutinará, coordinará y potenciará las muchas y variadas actuaciones que nuestra universidad lleva a cabo en esta materia.

## 7. Comunicación

Para alcanzar muchos de los objetivos que he ido desgranando en este informe resulta esencial contar con una valoración positiva por parte de otras instituciones y administraciones, así como de la sociedad a la que servimos. De poco servirían los éxitos alcanzados por la comunidad universitaria si no somos capaces de proyectarlos hacia el exterior, compartiéndolos con el conjunto de la sociedad. En los últimos años hemos desarrollado una política muy activa en el ámbito de la comunicación externa, con resultados satisfactorios.

Así lo evidencia, por ejemplo, la presencia creciente de nuestra Universidad en los medios de comunicación, como ponen de manifiesto los impactos generados en prensa escrita, radio y televisión. Los datos correspondientes se resumen en los gráficos adjuntos. En términos generales, en los últimos meses han seguido aumentando los impactos en prensa escrita y radio, con un ligero descenso en televisión, una vez que la UAH abandonó la presidencia de la CRUMA, si bien resulta cada vez más difícil que se sigan produciendo aumentos de este tenor, dado el nivel alcanzado en relación con los años previos.

También sigue apreciándose una evolución muy positiva en cuanto a la presencia de la UAH en Internet, donde aumentan tanto las menciones en la prensa digital como el número de seguidores en las redes sociales: casi 34.000 seguidores en Facebook, 19.400 en Twitter, y 20.000 en Weibo, la principal red social china, por ejemplo. La actividad desarrollada asegura nuestra capacidad de influencia en esta área. Como viene sucediendo desde hace año y medio, la UAH se sitúa de manera casi permanente como la 1ª o la 2ª universidad española en capacidad de influencia en las redes sociales, por detrás únicamente de la UNED, según el índice Klout, el principal indicador al que se recurre para medir la reputación de una organización en las redes. Durante los próximos meses seguiremos incidiendo en la utilización de las redes sociales, fomentando aquellas actividades que facilitan la captación de nuevos estudiantes, tanto en un entorno nacional como internacional. Asimismo, pretendemos elaborar el primer ranking internacional de redes sociales en el contexto universitario, con el fin de situar a nuestra Universidad como referente en este ámbito.

Por otra parte, además de aumentar el número de impactos, la Universidad de Alcalá ha tratado de potenciar su imagen ante los medios en aquellos aspectos estratégicos con los que queremos que se nos asocie. Por ejemplo, “Expansión” y “El Mundo” se han hecho eco de nuestro compromiso social (particularmente, en el terreno de la sostenibilidad medioambiental); “El País”, de nuestra internacionalización (la UAH fue portada del suplemento “Estudiar en España”, elaborado por este diario y distribuido en toda Latinoamérica), nuestra investigación ha sido difundida en medios como Televisión Española, Telecinco, Telemadrid, Radio Nacional, Cadena Ser, Onda Cero, “El País” o “El Mundo”, y los logros de nuestros alumnos en concursos internacionales se han visto reflejados en “El Mundo” y Telecinco, entre otros medios.

Para poder consolidar esta trayectoria positiva es esencial que desarrollemos una comunicación estratégica, que vertebre todas las iniciativas en materia de comunicación sobre unos objetivos comunes, alrededor de los cuales deben alinearse las acciones que decidamos emprender. Para ello, a lo largo de este curso pretendemos diseñar un nuevo Plan Estratégico de Comunicación para los próximos años, que culmine las acciones de comunicación que se pusieron en marcha como resultado del plan que se redactó en el año 2012 y defina otras nuevas. La gran mayoría de las actuaciones que se preveían en este documento han sido ya implementadas, si bien hay algunas que están aún en fase de desarrollo y que pretendemos seguir impulsando durante este curso.

Entre ellas, la creación del nuevo Diario Digital, con una mayor presencia de contenidos audiovisuales, y de la fototeca de la UAH, y, sobre todo el diseño de una nueva página web, que pueda administrarse mediante un gestor de contenidos moderno, reemplazando así a la tecnología actual, claramente obsoleta. La puesta en marcha recientemente de las nuevas páginas webs de Facultades y Escuelas, adaptadas a dispositivos móviles, constituye un buen punto de partida para abordar este proyecto, de mayor complejidad. En los próximos meses pretendemos también promover las actividades de divulgación científica, prosiguiendo con la política de difundir noticias relacionadas con la actividad de nuestros grupos de investigación y fomentando la participación en programas como la “Noche de los Investigadores” o la Semana de la Ciencia. Asimismo, con el fin de reconocer los esfuerzos desarrollados por nuestros profesores e investigadores, en las próximas semanas se hará pública la I Convocatoria de los Premios de Divulgación Científica de la Universidad de Alcalá, destinados a aquellas investigaciones de carácter divulgativo que hayan alcanzado una mayor difusión en los medios de comunicación.

De igual modo, continuaremos promoviendo la presencia de nuestra Universidad en rankings nacionales e internacionales, pues, más allá de las críticas que puedan suscitar algunos de estos rankings, constituyen un instrumento de primer orden para mejorar la visibilidad de la UAH. Me gustaría resaltar, a este respecto, que durante el mes de septiembre la Universidad de Alcalá apareció, por tercer año consecutivo, en el ranking de universidades de QS (QS World University Ranking) entre las 700 mejores universidades del mundo, siendo además la segunda universidad española en capacidad de atracción de estudiantes internacionales. Estos resultados se han visto también corroborados por el estudio Grup Survey, que elabora la Universidad de Shanghái, y que sitúa a la UAH como primera universidad española en capacidad de atracción de estudiantes de grado y segunda en términos absolutos.

En el contexto nacional cabe destacar los buenos resultados obtenidos en la primera edición del ranking CYD, patrocinado por algunas de las principales empresas españolas, donde la UAH figura como la 1ª universidad pública en calidad docente, obteniendo también la máxima puntuación en el apartado de movilidad internacional de estudiantes. También en el área de la docencia, en los estudios de posgrado, el ranking

que elabora el Diario “El Mundo” ha distinguido a 11 de los másteres universitarios que se imparten en la UAH como los mejores de España.

Por otra parte, nuestra Universidad ha vuelto a situarse, por tercer año consecutivo, entre las más transparentes de España; concretamente, en 4ª posición entre las 75 universidades evaluadas en el ranking que elabora la Fundación Compromiso y Transparencia, siendo además una de las únicas siete a las que este informe considera auténticamente transparentes. Y un equipo de investigadores en la materia de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, el Grupo de Investigación “Transparencia, Buena Gobernanza y Comunicación”, acaba de distinguirnos como la “Universidad pública española más transparente” en el curso 2013-2014.

En estos momentos nos hallamos trabajando de nuevo en la recogida de los datos necesarios para participar en la evaluación internacional de GreenMetric, así como en el Ranking CYD y en el U-Multirank, que promueve la Comisión Europea, y que este año se extenderá a las áreas de Informática y Medicina. Quiero agradecer públicamente la ayuda prestada un año más para la recopilación de estos datos desde distintos servicios, centros y departamentos, así como por profesores, estudiantes y personal de administración y servicios en general.

En cuanto a la promoción de nuestros estudios pretendemos implantar un nuevo programa de puertas abiertas, que aproveche la experiencia acumulada por la UAH en los últimos años, pero que desarrolle iniciativas y formas novedosas de acercarnos a los futuros alumnos. Para ello, nos proponemos involucrar a nuestros propios estudiantes en la organización de las jornadas de puertas abiertas, programando una formación específica para los estudiantes que colaboren con este programa, y para aquellos que contribuyan a promocionar la UAH en distintas ferias educativas, una experiencia que ya pusimos en marcha el curso pasado en Aula, con muy buenos resultados.

Asimismo, tenemos previsto organizar en nuestra universidad una feria educativa propia, en la que pueda obtenerse información sobre nuestros títulos y servicios, y realizar distintas actividades lúdicas y formativas, de carácter familiar; todo ello tomando como modelo algunas de las mejores experiencias en este ámbito, como las de algunas universidades extranjeras (entre ellas, la Universidad de Manchester), o algunas universidades privadas españolas.

Por último, para acercarnos de manera eficaz a nuestros potenciales estudiantes y unificar los mensajes que queremos transmitir, es esencial que sigamos renovando y mejorando nuestros materiales promocionales, incidiendo en particular en los formatos digitales y audiovisuales. La aplicación para teléfonos móviles que pusimos en marcha el curso pasado constituye un buen ejemplo, que pretendemos mejorar y actualizar durante este curso, complementándola con sitios web atractivos, que apoyen nuestras campañas promocionales. Igualmente, estamos trabajando ya en un nuevo vídeo de promoción de la UAH, más cercano al lenguaje, intereses y preocupaciones de los

estudiantes de bachillerato y que pueda sustituir a partir de diciembre al vídeo que se utiliza actualmente en las jornadas de puertas abiertas y en las visitas a centros de enseñanza secundaria. Todas estas iniciativas las llevaremos a cabo recogiendo indicadores de evaluación, con el fin de determinar su eficacia e introducir futuras mejoras. Para ello recurriremos a encuestas y contactos directos con nuestros potenciales estudiantes, así como a un cuestionario específico que hemos incluido este año por segunda vez en la automatrícula.

Para concluir este informe, permítanme que exprese mi agradecimiento al conjunto de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios, por los esfuerzos y la responsabilidad de que han hecho gala en estos últimos años en los que he tenido el honor de dirigir nuestra Universidad. Sin ellos no habría sido posible haber seguido mejorando esta institución en condiciones tan difíciles. Confío en que el curso que hemos comenzado resulte algo más propicio, a pesar de que subsistan las principales dificultades a las que hemos tenido que hacer frente en estos años.

Y con estas referencias pongo fin a mi exposición. Quedo a la disposición del Claustro para cualquier duda o información adicional que se precise”.

D. Pedro Amo López, representante del colectivo Profesores Titulares de Universidad, realiza una serie de observaciones, la primera, que califica de observación menor, versa sobre las gráficas de disminución del gasto del informe del Rector y pide, que en la publicación escrita, se pongan las gráficas de barras en base cero.

La segunda observación hace referencia a las palabras del Sr. Rector en cuanto a su aseveración de que la disminución del gasto se ha realizado sin merma de salarios. Pone de manifiesto que esa argumentación hay que matizarla, ya que ha habido una disminución importante de profesores asociados y de disminución en el tiempo de vigencia de los contratos, por lo que pide que el equipo rectoral estudie la posibilidad de que los contratos de los asociados duren como mínimo seis meses para evitar la merma en los salarios.

La tercera observación está relacionada con los ahorros producidos y no explicitados de la reducción de gastos financieros, como consecuencia de haber saldado la deuda histórica. Pregunta por otras dos cuestiones, que por la sensibilidad que tienen para el profesorado se deberían haber explicitado más; una es saber qué cantidad se ha ahorrado por el prepago de la ayuda a la formalización de las matriculas, que tenía el personal de la Universidad, a pesar de la supresión impuesta de la Ayuda Social y la otra es saber cuánto se ha ahorrado con la unificación de Centros y Departamentos.

La última cuestión que plantea está relacionada con la interpretación y aplicación que se ha dado al decreto de dedicación docente y pone de manifiesto la incompatibilidad entre el número de horas asignadas a los profesores (320) y la calidad docente.

El Sr. Rector contesta que los gráficos no se han realizado expresamente para este claustro, sino que están tomados de los ya publicados en el portal de transparencia. Sobre la información más detallada de las otras cuestiones planteadas, el Sr. Rector argumenta que el propósito de este claustro, según se recoge en su Reglamento, es hacer una exposición de las líneas estratégicas de las actuaciones que el equipo rectoral llevará a cabo en el curso que se inicia.

Pone de manifiesto el enorme esfuerzo de reducción del gasto que se ha hecho, especialmente los dos últimos años, haciendo un repaso general sobre la situación en el resto de Universidades públicas madrileñas y en la comparación de cómo han afectado los recortes de financiación a sus plantillas, en relación con la de la Universidad de Alcalá. Advierte, en tal sentido, que en la nuestra no se han producido disminuciones en la percepción de complementos del PDI, por ejemplo, como sí ha ocurrido en otras. Menciona asimismo, el contenido del informe del Tribunal de Cuentas, para terminar resumiendo que la situación dista mucho de haberse resuelto en términos económicos y que lo que se ha hecho es un gran esfuerzo, pero que las cuentas están saliendo bien.

#### **Punto 4. Presentación de la Memoria de la Defensora Universitaria, correspondiente al periodo de junio 2013-mayo 2014.**

La Defensora Universitaria presentó la Memoria de actuaciones de la Oficina del Defensor Universitario, correspondiente al periodo junio 2013-mayo 2014, que puede consultarse de manera íntegra como Anexo a esta Acta.

D. Marino Seco Martín-Romo, representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios, interviene para comentar que tras escuchar el informe de la Defensora y dado que él ha pertenecido a este Órgano en el pasado, ha podido comprobar que se repiten los mismos problemas y situaciones año tras año. En consecuencia pregunta si se ha mejorado en algo las situaciones que se repiten cada año o si se sigue en la misma situación que en el pasado. En concreto, se refiere a no motivar las resoluciones de los tribunales de compensación, cuestiones de desobediencia, retrasos en las entregas de actas etc., y cree que quien debe solucionar estas situaciones no es la Defensoría, sino las autoridades académicas, por lo que insta a dichas autoridades a que tomen medidas justas para atajar estas situaciones que perjudican claramente a los alumnos.

La Defensora Universitaria explica que, en cuanto a los tribunales de compensación, están preparando una serie de recomendaciones a la Secretaria General para que las cosas se hagan bien, ya lo tenía hablado también con el antiguo Secretario General, que sin duda mejorará la situación actual, aunque también argumenta que algunas personas de la Universidad somos difíciles de gobernar.

D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, interviene para poner de manifiesto la desmotivación de algunos profesores que consideran que los estudiantes no valoran lo suficiente la dedicación a las tutorías. Por otra parte, los alumnos también tienen otro tipo de quejas, por lo que se detecta una gran tensión. Por tanto apela a que la situación debe resolverse cuanto antes y con el compromiso de toda la Institución. Hace alusión a la creación de una comisión para estudiar la dedicación docente del profesorado.

D. Jesús la Roda Muñoz, representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios, felicita a la Defensora y su equipo por la dedicación a la resolución de los conflictos. Por otra parte insta al equipo Rectoral a que dé una respuesta rápida a las cuestiones que se le plantean desde la Defensoría universitaria.

Interviene el Sr. Rector explicando que es erróneo pensar que el Rector o el Equipo Rectoral pueden resolver asuntos que no son de su competencia. Como ejemplo, cita la imposibilidad de cambiar las guías docentes, sin incumplir la norma, o los procedimientos de evaluación de algunos profesores, que están establecidos por Consejo de Departamento.

También señala que, tal y como se establece en los Estatutos y en el Reglamento, la Defensora no es competente para encargar informes a la Inspección de Servicios, pero que siempre que acude al Rector con un asunto de este tipo, se estudia la posibilidad y se cursan las instrucciones que proceden. Unas veces se cursan a la Inspección de Servicios, que elabora el debido informe y, en ocasiones, acaban con sanciones que pueden suponer suspensión de empleo y sueldo, en otras ocasiones, con sanciones menores, y otras acaban sin sanción. Es más, algunas de las sanciones impuestas como consecuencia de la resolución del expediente incoado, quedan anuladas por los Tribunales de Justicia, con el consiguiente perjuicio tanto de imagen como económico para la Universidad. Por ello, el Rector considera que hay que actuar con firmeza, pero con mucha cautela y con respeto a los principios básicos de la legislación vigente.

#### **Punto 4. Renovación parcial de tres miembros de la Comisión de Reclamaciones.**

El Sr. Rector expone que, de acuerdo con el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad, la Comisión de Reclamaciones está constituida por seis Catedráticos de Universidad que han de reunir una serie de requisitos especificados en dicho precepto, y ha de renovarse por mitades cada cuatro años. Se ha producido el vencimiento del nombramiento de tres de sus miembros: la Dra. D<sup>a</sup>. Rosa López Torrijos, Catedrática de Historia del Arte, la Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Tarazona Lafarga, Catedrática de Química Física y el Dr. D. Gregorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de Sociología y corresponde hacer la propuesta para nombrar otros tres miembros de la Comisión. La Mesa del Claustro acordó hacer la propuesta siguiente: Dra. D<sup>a</sup>. Primitiva Bueno Ramírez por la rama de Humanidades, Dra. D<sup>a</sup>. Esther Ferrer Cebrián, por la rama de Ciencias y Dra. D<sup>a</sup>. María del Mar del Pozo Andrés, por la rama de Ciencias Sociales y de Educación. Las tres

reúnen los requisitos necesarios y señala que le han manifestado su disposición a formar parte de la Comisión, si el Claustro tiene a bien elegirlos para esta función, lo cual se somete a la consideración de los señores claustrales.

*Se aprueba por asentimiento el nombramiento de las Doctoras D<sup>a</sup>. Primitiva Bueno Ramírez, D<sup>a</sup>. M<sup>o</sup> del Mar del Pozo Andrés y D<sup>a</sup>. Esther Ferrer Cebrián, como miembros de la Comisión de Reclamaciones.*

### **Punto 5. Ruegos y Preguntas**

D. Jesús La Roda Muñoz, representante del colectivo del Personal de Administración y Servicios pregunta, si no hay posibilidad de llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid para que abone la deuda histórica a plazos, como ha ocurrido con la Comunidad de Castilla-La Mancha sin necesidad de esperar a la resolución de la demanda que está interpuesta en los Tribunales de Justicia. También pregunta si la Universidad estará presente en el plan Activa del Henares recientemente aprobado, y que califica al corredor como zona de reindustrialización preferente.

El Sr Rector contesta a la primera cuestión diciendo que por supuesto, que para la Universidad de Alcalá lo deseable sería poder llegar a un acuerdo con la CAM para el abono de la deuda histórica y así se ha intentado reiteradamente, antes de iniciar los procedimientos judiciales en marcha, pero no ha sido posible, tal vez por el montante económico.

En cuanto a la puesta en marcha del “Plan activa” no le consta que se vaya a iniciar de forma inminente, ya que la información que tiene sobre este tema es la que sale en la prensa y que desconoce si se han concretado algunas medidas.

D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, realiza una serie de reflexiones sobre la duración de los Grados y Másteres, y las dificultades que se presentarán si su duración es de 3+2. También se hace eco de un rumor escuchado sobre la creación de un Centro Adscrito y si la impartición del Grado en Criminalística se realizará en la Universidad o fuera de ella.

El Rector responde sobre las reflexiones realizadas. Sobre la posibilidad de que la duración de los estudios sea de 3+2, informa que la CRUE se ha manifestado totalmente en contra, ya que este planteamiento beneficia fundamentalmente a las Universidades privadas, al tener mayor flexibilidad a la hora de adaptar sus plantillas y penaliza gravemente a las públicas. Además, la CRUE piensa que distorsiona mucho el mapa de las titulaciones.

En el otro punto al que ha hecho referencia, continúa explicando el Sr. Rector que efectivamente hay una Comisión que desde hace tiempo tiene elaborado un plan de

estudio sobre Ciencias Forenses y/o Criminalística, que nace de la colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales, y que como se sabe, en esta Universidad ya existe el Máster y el Doctorado en estos estudios, por lo que parece procedente tener también los estudios de Grado. Por tanto, se ha elaborado el plan de estudios con ese objetivo, pero no se ha decidido aún su implantación porque hay algún área que sí tiene disponibilidad de profesorado, pero otras no. Por consiguiente, la otra opción es que un Centro Adscrito imparta la docencia bajo la tutela académica y con la colaboración de la Universidad, con el fin de atraer estudiantes, pero aún no hay una decisión tomada al respecto.

D. Adrián Ogayar Gómez, representante del colectivo de Estudiantes, pregunta sobre el edificio que está planificado en el campus externo junto al Pabellón Gala y cuyas obras, según dice, estaba previsto comenzar el pasado abril. Dado que aún no han comenzado las obras, quiere saber cuándo está previsto comenzar y cuándo estará operativo.

El Rector responde que no había nada planificado para comenzar en abril. Está proyectada la ampliación de las instalaciones deportivas relacionadas con la titulación de la Actividad Física y del Deporte, conectado también con la utilización de las Instalaciones Deportivas por parte de la comunidad universitaria y que sirva para los dos propósitos, pero que aún no está establecido un plazo concreto de inicio.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 14:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

Fernando Galván Reula

Carmen Figueroa Navarro